

tada, bajo la denominación «Oporto Asesores, S. L.», aprobando los nuevos Estatutos Sociales.

Madrid, 15 de diciembre de 2008.—Administrador, Javier Saiz Alcázar.—74.391. 1.º 30-12-2008

P.C.I. ENERGÍA Y SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 928/2007, ejecución 77/2008, de este Juzgado de lo Social seguido a instancia de don Julio Adolfo Artamendi Infante, contra P.C.I. Energía y Servicios, Sociedad Limitada, por importe de 7.600,08 euros de principal, se ha dictado en fecha quince de diciembre de dos mil ocho, auto de insolvencia contra P.C.I. Energía y Servicios, Sociedad Limitada, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, por un importe de 7.600,08 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de diciembre de 2008.—María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid.—73.328.

PARITY, SICAV, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con el carácter de universal el 18 de diciembre de 2008 ha acordado la disolución y liquidación simultáneas de la sociedad aprobándose por unanimidad, el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Deudores	10.114,59
Cuentas Financieras	1.094.034,94
Tesorería	2.992.034,26
Total activo	4.096.183,79
Pasivo:	
Capital	3.396.000,00
Reservas	804.445,15
Deudas a plazo corto	3.989,66
Resultados ejercicio 2008	-108.251,02
Total pasivo	4.096.183,79

Madrid, 18 de diciembre de 2008.—El Liquidador, Don Inocente Arriaga Labrada.—74.314.

PASAPESCA, S. A.

Anuncio reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general y universal de accionistas de la mercantil «Pasapesca, Sociedad Anónima», celebrada el día 10 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo de reducir el capital social en 323.578,40 euros, a tenor de lo establecido en el artículo 76.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, por el procedimiento de amortización de 5.384 acciones propias adquiridas por la Sociedad, números 1 a 100, 301 a 1.600, 2.101 a 3.500 y de la 9.051 a la 11.633, todas inclusive. Tras esta reducción de capital y la correspondiente remuneración de acciones, el capital social se fija en la suma 615.484,1 euros, representado por 10.241 acciones números del 1 al 10.241, ambos inclusive, de 60,10 euros de valor nominal cada una, que se encuentran íntegramente suscritas y desembolsadas, modificándose el artículo 5.º de los estatutos sociales en tales términos.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes, a contar desde

la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 14 de noviembre de 2008.—El Secretario del Consejo, Rafael Pauner Corbeto.—74.046.

PATOTRIGA, S. A.

Junta general extraordinaria

La Administradora Unica de la Sociedad Patotriga, S.A., convoca Junta General Extraordinaria de la sociedad, a celebrar, en primera convocatoria, el día 5 de febrero de 2009, a las 10,00 en el domicilio social, sito en Sabadell, calle Sant Cugat, 98-100, y en segunda convocatoria el día 6 de febrero de 2009, a las 10,30 en el domicilio social, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de capital social por emisión de nuevas acciones.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

A partir de la presente convocatoria los socios que lo deseen podrán examinar en el domicilio social de la sociedad y, en su caso, tendrán derecho a obtener de forma inmediata y gratuita cuantos documentos e informes deban ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sabadell, 17 de diciembre de 2008.—La Administradora Unica, María Trinidad Sáez González.—73.587.

PERFILES DEL PRINCIPADO, S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada con carácter universal el día 11 de diciembre de 2008, acordó reducir el capital social por importe de 224.000 euros con la finalidad de proceder a la amortización de 112 acciones que la sociedad posee en autocartera, quedando por tanto fijado el capital social en 776.000 euros, distribuido en 388 acciones, siendo su valor nominal de 2.000 euros. La reducción se realiza con cargo a beneficios y/o reservas de libre disposición dotando la reserva prevista en el artículo 167.1.3.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Langreo, 29 de diciembre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Carballo Cid.—74.415.

PERFILES LLANEZA, S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta General de Accionistas celebrada con carácter universal el 10 de diciembre de 2008, acordó reducir el capital social por importe de 124.068,38 euros, con la finalidad de proceder a la amortización de 824 acciones que la sociedad posee en autocartera, quedando por tanto fijado el capital social en 206.488,62 euros, distribuido en 437 acciones de la clase A, 2.134 acciones de la clase B, y 465 acciones de la clase C, siendo el valor nominal de las acciones de clase A de 6,01 euros, de las acciones de clase B de 30,05 euros, y el de las acciones de clase C de 300,51 euros. La reducción se realiza con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas voluntarias de libre disposición dotando la reserva prevista en el artículo 167.1.3.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Langreo, 29 de diciembre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Carballo Cid.—74.396.

PIREMA MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

María José González Huergo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 34/08 y acumulado 17/08, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. José Miguel Giménez Susiac, contra Pirema Mantenimiento de Maquinaria, Sociedad Limitada, se ha acordado:

Declarar a la ejecutada Pirema Mantenimiento de Maquinaria, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 18.451,89 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 5 de diciembre de 2008.—María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 25.—73.810.

PIRINEU-B, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la que se levantará acta notarial y que se celebrará en Girona, en la Notaría de don José María Estropá Torres, sita en Gran Vía Jaume I, número, 37, 4.ª planta, el día 11 de febrero de 2009, a las once horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aceptación, en su caso, de la oferta vinculante de compra de la parcela catastral número 27 de la finca Manso Ribera (finca registral 135) por el precio de doscientos mil euros (200.000,00 €) y plazo de 90 días efectuada por Endesa Generación, S.A. a Pirineu-B, S.A., el 15 de diciembre de 2008.

Segundo.—Ruegos y preguntas y lectura y aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo que dispone el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a su aprobación por la Junta e informes preceptivos, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Girona, 19 de diciembre de 2008.—El Administrador Solidario, D. Santiago de Vilallonga Ginjaume.—73.533.

PIROTECNIA MELIAS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a la reunión de Junta general ordinaria a celebrar en Orense, calle Xaquín Lourenzo Xocas, número 1, primero, oficina 7, el día 27 de enero de 2009, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria. La reunión se celebrará con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales de la sociedad referidas a los ejercicios 2006 y 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por los Administradores de la sociedad en los ejercicios 2006 y 2007.

Tercero.—Aprobación y aplicación, si procede, del resultado obtenido en los ejercicios 2006 y 2007.

Cuarto.—Aprobar, si procede, la toma del Acuerdo de disolución de la sociedad y el nombramiento de Liquidadores.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que les asiste el derecho a examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta e informes preceptivos, en su caso, teniendo

asimismo derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Pereiro de Aguiar, 11 de diciembre de 2008.—El Administrador, Francisco Fernández Pato.—73.290.

PISTAS TENIS BELULLA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

En cumplimiento del artículo 95 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas y de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de febrero de 2009, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, en Canovellas (Barcelona), calle Rupit, número 17-19, Urbanización Belulla, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, para el día 6 de febrero de 2009, a las diez horas, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación y/o, en lo menester, ratificación de las Cuentas Anuales y de la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Modificación y nueva redacción, en su caso, de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales:

3.1 Artículos 2.º y 3.º, relativos al objeto social, para su adecuación y modernización, sin modificaciones sustanciales.

3.2 Artículo 4.º, relativo al domicilio social, para su actualización, sin que dicha modificación implique el cambio o traslado del domicilio social de la Compañía.

3.3 La Sección Primera del Título III de los Estatutos Sociales, denominada «de la Junta General de Accionistas», esto es, los artículos 16.º, 17.º, 18.º, 19.º, 20.º, 21.º, 22.º, 23.º, 24.º, 25.º y 26.º, para su adecuación y modernización, sin modificaciones sustanciales, y reenumeración.

3.4 La Sección Segunda del Título III de los Estatutos Sociales, denominada «de la Administración», esto es, a los artículos 27.º, 28.º, 29.º y 30.º, para su adecuación y modernización, sin modificaciones sustanciales, y reenumeración.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del cese de todos los actuales Consejeros y del Consejero Delegado. Fijación del número de Consejeros y nombramiento de nuevo Consejo de Administración y discernimiento de cargos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Otorgamiento, en su caso, de facultades para la ejecución y/o elevación a público de las decisiones que, en su caso, se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de interventores para ello.

Asiste a los accionistas el derecho de información previsto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, en especial, las cuentas anuales del ejercicio 2007, previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, y así como el derecho previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta de modificación estatutaria y el informe justificativo de la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Canovellas (Barcelona), 17 de diciembre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Basolí Rabassa.—74.125.

PLASTIFLEX ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

Reducción de Capital

El 29 de noviembre de 2008, el accionista único de Plastiflex España, Sociedad Anónima Unipersonal, adoptó, entre otras, la decisión de reducir el capital social en 971.415,07 euros, dejándolo establecido en 383.146,00 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas. La reducción se realiza mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones de la sociedad, números 1 a 22.538, ambas inclusive, que pasan a tener un valor nominal de 17,00 euros cada una. Ha servido de base el balance cerrado a 31 de diciembre de 2007, aprobado por el accionista único de la sociedad y verificado por los auditores de la sociedad.

Caldes de Montbui (Barcelona), 10 de diciembre de 2008.—El Administrador Solidario Hans J.M. Swinnen.—73.774.

PRODACON GESTIÓN INMOBILIARIA, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores socios-partícipes a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 23 de enero del 2009, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, y a las 17,30 horas en segunda convocatoria, a celebrar en el domicilio social, sito en Atarfe (Granada), en calle Puerto Rico, n.º 5.

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 13 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Nombramiento de Auditor Cuentas.

Tercero.—Retribución del Órgano de Administración.

Cuarto.—Ratificación de dispensa de la prohibición de competencia al Administrador.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Atarfe (Granada), 23 de diciembre de 2008.—El Administrador Único, Conrado Alberto Vázquez Mata.—74.157.

PROHERSAN DESARROLLO INTEGRAL DE ESPACIOS COMERCIALES, S. A.

(En liquidación)

Se hace público la aprobación del siguiente balance final de liquidación presentado por el Liquidador, cerrado al día 23 de octubre de 2008:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	45.150,00
Retenciones Ruralcaja	0,54
Retenciones alquileres	884,95
Hacienda deudora por Impuesto de Sociedades	3.489,09
Caja	573,34
Bancos	20.016,57
Total activo	70.114,49
Pasivo:	
Capital suscrito	60.200,00
Reserva legal	10.551,00
Pérdidas ejercicio 2007	-864,92
Beneficio ejercicio	208.228,23
Total pasivo	70.114,49

Tavernes Blanques, 22 de diciembre de 2008.—El Liquidador, Miguel Sanjosé Díaz.—74.086.

PROMOCIONES TORRE DEL CURA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Alzira, Avenida Luis Suñer, 15, entresuelo, el día 9 de febrero de 2009 en primera convocatoria a las 09:00 horas y en segunda convocatoria el día 10 de febrero de 2009 a las 09:00 horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008.

Segundo.—Nombramiento de nuevo Consejo de Administración por caducidad del anterior.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Según el artículo 212.2 de la L.S.A. «a partir de la convocatoria de la Junta General cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma».

Alzira, 23 de diciembre de 2008.—Secretario del Consejo de Administración, Francisco Presencia Redal.—74.061.

PROMOCIONS CARULLA-ROIG, S. L.

Disolución-liquidación

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente, se hace público que la Junta General Universal Extraordinaria de la entidad Promocions Carulla-Roig, S. L., en reunión de fecha 13 de diciembre de 2008, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, así como la aprobación del siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Construcciones	30.051
Total activo	30.051
Pasivo:	
Capital social	30.051
Total pasivo	30.051

Premià de Mar, 11 de diciembre de 2008.—El Liquidador, D. Juan Carulla Torrent.—73.976.

PROYECTOS HIDRÁULICOS DEL MEDITERRÁNEO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1037/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Proyectos Hidráulicos del Mediterráneo Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 16 de diciembre de 2008 por el que se declara a Proyectos Hidráulicos del Mediterráneo Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Total por importe de 439,35 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 19 de diciembre de 2008.—73.403.